https://app.con-certeza.mx/info/6a175973c1c3de6e53272b16

No. Oficio: CDMX/IIIL/CPP/056/2026
Asunto: Convocatoria 2ª. Sesión Extraordinaria

DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ
VICEPRESIDENTE
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 191; 193; 209, fracción XIX; 211, fracción V; 212, fracción XII; 230 y 231; y 239 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección a Periodistas**, a realizarse el jueves 28 de mayo de 2026, a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas "Ifigenia Martínez", ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Consideración y aprobación de la versión estenográfica de la Sesión Anterior.
5. Lectura Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Protección a Periodistas, del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, respecto a la iniciativa presentada por la Diputada Rebeca Peralta León, a nombre propio y de las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
6. Asuntos Generales.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,
a los 27 días del mes de mayo de 2026.

Ricardo Rubio Torres

DIP. RICARDO RUBIO TORRES
PRESIDENTE

https://app.con-certeza.mx/info/6a1759aa1289c402292c066d

No. Oficio: CDMX/IIIL/CPP/056/2026
Asunto: Convocatoria 2ª. Sesión Extraordinaria

DIP. PABLO TREJO PÉREZ
SECRETARIO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 191; 193; 209, fracción XIX; 211, fracción V; 212, fracción XII; 230 y 231; y 239 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección a Periodistas**, a realizarse el jueves 28 de mayo de 2026, a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas "Ifigenia Martínez", ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Consideración y aprobación de la versión estenográfica de la Sesión Anterior.
5. Lectura Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Protección a Periodistas, del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, respecto a la iniciativa presentada por la Diputada Rebeca Peralta León, a nombre propio y de las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
6. Asuntos Generales.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,
a los 27 días del mes de mayo de 2026.

Ricardo Rubio Torres

DIP. RICARDO RUBIO TORRES
PRESIDENTE

https://app.con-certeza.mx/info/6a1759db68dbd83cbe32e682

No. Oficio: CDMX/IIIL/CPP/056/2026
Asunto: Convocatoria 2ª. Sesión Extraordinaria

DIP. BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR
INTEGRANTE
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 191; 193; 209, fracción XIX; 211, fracción V; 212, fracción XII; 230 y 231; y 239 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección a Periodistas**, a realizarse el jueves 28 de mayo de 2026, a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas "Ifigenia Martínez", ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Consideración y aprobación de la versión estenográfica de la Sesión Anterior.
5. Lectura Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Protección a Periodistas, del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, respecto a la iniciativa presentada por la Diputada Rebeca Peralta León, a nombre propio y de las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
6. Asuntos Generales.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,
a los 27 días del mes de mayo de 2026.

Ricardo Rubio Torres

DIP. RICARDO RUBIO TORRES
PRESIDENTE

https://app.con-certeza.mx/info/6a175a126bf95e67915df585

No. Oficio: CDMX/IIIL/CPP/056/2026
Asunto: Convocatoria 2ª. Sesión Extraordinaria

DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA
INTEGRANTE
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 191; 193; 209, fracción XIX; 211, fracción V; 212, fracción XII; 230 y 231; y 239 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se le convoca a la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección a Periodistas**, a realizarse el jueves 28 de mayo de 2026, a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas "Ifigenia Martínez", ubicada en el Recinto Legislativo de Donceles conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Consideración y aprobación de la versión estenográfica de la Sesión Anterior.
5. Lectura Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Protección a Periodistas, del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, respecto a la iniciativa presentada por la Diputada Rebeca Peralta León, a nombre propio y de las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
6. Asuntos Generales.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,
a los 27 días del mes de mayo de 2026.

Ricardo Rubio Torres

DIP. RICARDO RUBIO TORRES
PRESIDENTE